

## ESTADO DE AVANCE AL 30 DE AGOSTO DE 2020

### Programa de Promoción del Comercio Digital para América del Sur

Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-1654-RG de tipo “Bien Público Regional” del Banco Interamericano de Desarrollo con la Asociación Latinoamericana de Internet (beneficiario) suscrito el 5 de abril de 2018 financiado con cargo al Programa Estratégico para el Desarrollo de la Integración financiado con capital ordinario del Banco.

**Objetivo:** Promover la generación de herramientas que permitan aumentar el comercio intrarregional en América del Sur, potenciando el uso de internet como herramienta de facilitación comercial y generando el conocimiento necesario para el diseño de políticas públicas que fomenten el desarrollo del ecosistema digital. El objetivo se buscará concretar mediante tres vías:

- (a) la generación de trabajos de investigación y diseño de políticas públicas en temas claves para el desarrollo de la economía digital regional;
- (b) la producción de programas de capacitación destinados a organismos públicos encargados de política de internet, con el fin de potenciar la información y materias necesarias para aprovechar mejor las potencialidades de la economía digital; y
- (c) la diseminación de los trabajos y recomendaciones consensuadas en el marco de este proyecto mediante talleres público-privados y plataformas digitales innovadoras.

**Organismo Ejecutor:** Originalmente fue la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI), luego esta tarea pasó a manos del Instituto de Integración Económica para América Latina (INTAL) a fines de 2019 coordinado por la especialista Ana Inés Basco.

#### Consejo Directivo:

- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de la República de Chile
- Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de la República de Paraguay (en proceso de formalización)
- Instituto de Promoción de Inversiones e Imagen País (Uruguay XXI) de la República Oriental del Uruguay (en revisión)
- Subsecretaría TIC de la Secretaría de Innovación Pública, Jefatura de Gabinete de Ministro, Presidencia de la Nación, Argentina
- Secretaría de Economía y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México
- Instituto Para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), Banco Interamericano de Desarrollo.

El CD tiene previsto tener reuniones trimestrales, para lo cual se propone tener intercaladamente reuniones virtuales y presenciales aprovechando otras reuniones. Se prevé proveer viáticos para la asistencia de los miembros del CD a las reuniones presenciales (una por año).

Para 2019, se realizó una reunión inicial el 20 de Agosto en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Luego, estaba prevista una reunión presencial el 15 de Noviembre en Santiago, Chile en conjunción con la reunión ministerial de APEC, sin embargo, esta tuvo que ser suspendida.

**Consultor de Apoyo:** El 1 de agosto de 2019 se realizó la contratación del consultor Sebastián Cabello por 12 meses para el diseño del plan y la coordinación en la ejecución del programa.

## COMPONENTES

- I. **Generación de conocimiento y propuestas:** En línea con la recomendación #10 del Diálogo Empresarial de las Américas (ABD)<sup>1</sup> que llama a “Incorporar disposiciones sobre comercio digital de alta calidad a las negociaciones comerciales y los procesos de integración regional para respaldar el desarrollo de una economía digital sostenible, incluidos los compromisos de facilitar los flujos de datos transfronterizos y de abstenerse de implementar requisitos de localización de datos”, se propone realizar trabajos de investigación que permitan ofrecer recomendaciones de política pública en temas clave de la economía y el comercio digital regional. Ahondando sobre los trabajos realizados por Kati Suominen (2017)<sup>2</sup> y Nigel Cory y Daniel Castro (2018)<sup>3</sup> se busca estudiar el impacto negativo de las barreras existentes y medir los beneficios socio-económicos de su remoción.

De acuerdo al presupuesto acordado para este componente y observando el Reglamento Operativo del Proyecto (ROP) el [30 de enero de 2020 se convocó a un concurso público](#) para la realización de cuatro estudios de investigación en torno a los siguientes ejes temáticos:

- A. **Eliminación de barreras al comercio regional: los desafíos de logística y el flujo transfronterizo de datos.** Este trabajo deberá analizar el impacto negativo de las barreras al comercio digital en la distribución logística de los productos físicos que se comercializan en línea; así como al impacto que tienen normativas orientadas a la protección de datos personales (ej GDPR) en el flujo transfronterizo de datos utilizados en el comercio digital. También debe procurar medir los beneficios que podría conllevar la remoción de dichas restricciones y la mejora de la provisión de servicios logísticos que pudiesen lograrse a partir de ajustar los marcos normativos nacionales a partir de las mejores prácticas: i) implementadas en acuerdos comerciales internacionales que puedan hacerse extensivos, ii) transformar o adaptar las empresas estatales dedicadas a los servicios postales y entrega de mercancías, y ii) creación de incentivos a la creación de nuevos proveedores. Será necesario también delinear un plan posible u hoja de ruta prospectiva para, mediante la eliminación progresiva de barreras se produzca una baja de costos y una mejora logística, y de ese modo, se puedan desarrollar nuevas cadenas de valor apuntando a tener un mercado más integrado y armonizado en sus reglas que permita, a su vez, impulsar un enfoque más integrado de lo digital y lo físico.
- B. **Expansión de medios de pagos digitales y herramientas financiera para las PyMES y MiPyMES regionales.** En línea con la recomendación #9 del ADB que llama a “incentivar la aceptación de medios de pago digitales para el desarrollo del comercio digital y garantizar el compromiso de digitalizar los flujos financieros del sector público para aumentar la transparencia y la inclusión”, este trabajo deberá describir los progresos que presenta la industria “fintech” en ALC (y en particular en los países de este programa) en los años recientes, los modelos de negocio y elementos regulatorios sobre los que se apoya su crecimiento, incluyendo casos de éxito, midiendo su alcance e impacto y proyectando su evolución a futuro. Para esto, deberá describir la situación de los medios de pago a nivel nacional, regional e internacional, consultando a los actores locales y autoridades con el objetivo de elaborar recomendaciones de medidas específicas de política pública para reducir sus barreras y/o incentivar su crecimiento. También deberá destacar oportunidades de crecimiento y brecha a cubrir (inclusión, reducción

<sup>1</sup> Informe “[Acción para el Crecimiento: Recomendaciones de Políticas y Plan de Acción 2018-2021 para el crecimiento en las Américas](#)” presentado Diálogo Empresarial de las Américas a los Jefes de Estado en la III Cumbre Empresarial de las Américas y la VIII Cumbre de las Américas en Lima, Perú.

<sup>2</sup> Kati Suominen (2017): “[Ampliación del Comercio Digital en América Latina y el Caribe?](#)” desarrollado por ConnectAmericas y ALAI

<sup>3</sup> Nigel Cory y Daniel Castro (2018): “[Elaboración de una agenda comercial digital abierta e innovadora para América Latina](#)”, Information Technology and Innovation Foundation (ITIF).

de la informalidad, mejora de la trazabilidad, transparencia). Finalmente, será analizar prácticas regulatorias novedosas, por ejemplo “sandboxes” y enfoques regulatorios inteligentes que estén pensados para dar fomento al sector. Discutir su escalabilidad a nivel regional.

- C. Maximizando los beneficios del uso de plataformas: las TravelTech.** Las nuevas plataformas digitales globales y la economía colaborativa están cambiando significativamente el comercio digital global y latinoamericano, creando nuevos mercados y dinamizando el uso de recursos ociosos, ofreciendo menores precios y mayor calidad. Diversos académicos están tratando de entender mejor el funcionamiento de estos mercados de múltiples lados y sus implicancias respecto de la agregación de demanda y productividad. Sin embargo, hace falta comprender mejor sus características particulares en países en desarrollo y cómo están impactando en áreas como el comercio, hospedaje, transporte urbano y el turismo y que escenarios a futuro se vislumbran relacionados con la pandemia del COVID-19. Este trabajo busca realizar un diagnóstico del uso de las plataformas de internet dedicadas al sector de viajes, hospedaje y turismo conocidas como “traveltech” en América Latina. El objetivo es tratar de entender la dinámica de trabajo de los mercados de múltiples lados, caracterizar sus particularidades de funcionamiento en países en desarrollo, ofrecer alguna medición de impacto en la productividad laboral (al incorporar a aquellos sectores de la población usualmente excluidos) y el volumen de crecimiento y beneficios económicos expandidos que ofrece esta actividad. El estudio de caso debe buscar, además, como estimular abordajes regulatorios que permitan maximizar el impacto positivo a nivel regional con especial atención a los 5 países integrantes de este programa.
- D. Estudio a definir por el Consejo Directivo.** Se sometió a consideración del CD un cuarto eje de trabajo, de acuerdo a los desafíos regulatorios que enfrentan los países miembro para la promoción del Comercio Digital. De este modo, luego de la reunión CD de Montevideo, se acordó desarrollar el siguiente trabajo:
- **Disposiciones de Responsabilidad de Intermediarios, Propiedad Intelectual y la Gestión de Contenidos Digitales.** Este trabajo busca analizar las reglas que definan el grado de responsabilidad y la labor de los intermediarios de internet y entender su impacto en la economía digital sobre la creación, disseminación y acceso a contenidos de terceros que utilizan las plataformas. También, tiene como finalidad estudiar la normativa vigente de derechos de autor, creación de contenidos y comercio electrónico de modo comparado en América Latina y el Caribe (teniendo a México y a Chile como casos de estudio particularmente). El trabajo deberá delimitar y jerarquizar prioridades y principios clave a sostener regionalmente tales como la libertad de expresión, el flujo transfronterizo de datos, el comercio electrónico, entre otros a fin de permitir el desarrollo de su ecosistema y economía digital. Se busca contar con un desarrollo de escenarios posibles, análisis de los acuerdos comerciales en la materia y proveer recomendaciones de cómo debería posicionarse la región normativamente para promover el desarrollo de este sector de la nueva economía digital. El estudio hará especial foco en los casos de Argentina, Uruguay y México.